

**DEPARTAMENTO DE MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y
DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN**

MAGISTERIO

**DIAGNÓSTICO DE LOS DOMINIOS
INSTRUMENTALES BÁSICOS**

3º

OPTATIVA

**4,5 CRÉDITOS:
(3 teóricos y 1,5 prácticos)**

1.- OBJETIVOS:

1. Delimitar los conceptos de diagnóstico y de los dominios instrumentales básicos, señalando sus objetivos, finalidades y funciones en el ámbito educativo.
 2. Conocer su importancia y alcances así como las contribuciones que justifican su presencia en el ámbito escolar.
 3. Identificar y precisar los principales dominios instrumentales o aprendizajes básicos para lograr el éxito escolar.
 4. Presentar al alumno pruebas diagnósticas adecuadas para proceder al diagnóstico de los dominios instrumentales básicos, anteriormente identificados, previa especificación del nivel académico a que corresponden.
 5. Dominar los procedimientos de aplicación y corrección de las pruebas presentadas.
 6. Interpretar los resultados de la aplicación de dichas pruebas, tanto si han sido obtenidos directamente o tomados de otros trabajos de investigación, valorando su relevancia para el diseño de programas de intervención docente.
 7. Considerar la problemática conceptual, metodológica y técnica que tiene planteada esta disciplina actualmente, así como sus perspectivas de futuro.
 8. Justificar las normas éticas y deontológicas que deben ser observadas en esta actividad de diagnóstico y valoración.
-



II.- COMPETENCIAS A ADQUIRIR/DESARROLLAR EN EL ALUMNADO.

Con los créditos tanto teóricos como prácticos, que configuran esta materia de estudio se pretende que el alumno adquiera y desarrolle las siguientes competencias y destrezas.

1. Aplicar, corregir e interpretar una serie de pruebas tendentes a conseguir el diagnóstico y valoración de los dominios instrumentales básicos, según los diferentes niveles de actuación realizados.
2. Ser capaz de contribuir con el diagnóstico a fundamentar intervenciones tendentes a la mejora del sistema educativo en general, de la Institución Docente en que se trabaje, del nivel instructivo de las clases así como del alumno en particular.
3. Fundamentar intervenciones y medidas de atención a la diversidad y propiciar programas y medios de ayuda a los alumnos con necesidades educativas especiales.
4. Comprobar la eficacia de los instrumentos diagnósticos referidos al estudio de casos concretos, reales o simulados, para conocer en profundidad términos tales como rendimiento suficiente, rendimiento satisfactorio, progreso adecuadamente, debe mejora, etc.
5. Conocer la legislación actual tanto a nivel estatal como autonómico referente al aprendizaje de los dominios instrumentales básicos.
6. Observar las normas deontológicas al realizar un estudio ponderado al alcance tanto individual como social de la actividad diagnóstica y valorativa.

III.- CONTENIDOS

NUCLEO TEMÁTICO I: DELIMITACIÓN DE CONCEPTOS BÁSICOS.

1. DEFINICIÓN DEL CONCEPTO DE DIAGNÓSTICO.

- 1.1 Aproximación etimológica e historiográfica.
- 1.2 Delimitación de elementos básicos.
- 1.3 Especificación de objetivos y funciones.
- 1.4 Valoración de su campo semántico: relación con otros términos tales como Assessment, medida, evaluación, etc.

2. LOS DOMINIOS INSTRUMENTALES BÁSICOS O APRENDIZAJES BÁSICOS PARA EL ÉXITO ESCOLAR.

- 2.1 Delimitación del concepto de D.I.B.
- 2.2 Nivel de dominio versus dificultad de aprendizaje.
- 2.3 Establecimiento de las áreas de aprendizaje instrumental o D.I.B.

II. CONTEXTUALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE LOS D.I.B.



3. NIVELES DE APRENDIZAJE DE LOS D.I.B.

- 3.1 Características bio-psíquico-sociales y pedagógicas de los niños de Enseñanza Primaria.
- 3.2 Problemática de la edad del comienzo del aprendizaje de la lecto-escritura.
- 3.3 La Educación Primaria. Nivel de dominios básicos.

4. DIAGNÓSTICO DE LOS D.I.B. EN LA ENSEÑANZA PRIMARIA.

- 4.1 Justificación del diagnóstico de los D:I:B: Revisión de las funciones y principios del diagnóstico educativo.
- 4.2 Papel del diagnóstico de los D.I.B. en la regulación continua del aprendizaje como dispositivo pedagógico.
- 4.3 Papel del diagnóstico de los D.I.B en la mejora del sistema educativo de la Institución docente, comparación del nivel instructivo inter-clases y del alumno concreto en particular.
- 4.4 Legislación actual vigente sobre D.I.B. tanto a nivel estatal como en las comunidades autónomas.
- 4.5 Contextualización del diagnóstico de los D.I.B. en la actual estructuración del Sistema Educativo Español.

BLOQUE III: PROPUESTA PARA EL DIAGNÓSTICO DE LOS D.B.I.

5. ESQUEMA BÁSICO DE TRABAJO.

- 5.1 Definición.
- 5.2 Justificación de su importancia.

6. TRATAMIENTO DEL TEMA EN EL D.C.B. (Previa selección del nivel académico).

- 6.1 Descripción esquemática de objetivos y contenidos para el nivel académico definido.
- 6.2 Análisis secuencias (en relación a niveles anterior y posterior)
- 6.3 Valoración crítica: adecuación teórica y coherencia secuencial.
- 6.4 Importancia del diagnóstico de los D.I.B. en la programación escolar.

7. ELECCIÓN DE LAS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS. DEONTOLOGÍA PROFESIONAL.

- 6.2 Explicación del proceso de elaboración.
- 6.3 Normas de aplicación de las pruebas.
- 6.4 Criterios de corrección.



- 6.5 Análisis e interpretación de los datos recogidos.
- 6.6 Valoración y proyección didáctica de los resultados.
- 6.7 Normas éticas y deontológicas en la realización de diagnósticos en Educación.

IV. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

Exposición magistral, por parte del profesor, para introducir y plantear los diferentes temas.

- Lectura y análisis de documentos bibliográficos.
- Aplicación, corrección y valoración de pruebas diagnósticas.
- Realización de trabajos en pequeño grupo y puesta en común de los resultados.

V. EVALUACION.

A. CRITERIOS:

- Manifestar Suficientemente la asimilación y dominio de los contenidos del programa.
- Asimilar los contenidos de los documentos facilitados como “dossier” de lecturas de la asignatura y bibliografía recomendada.
- Saber aplicar algunos de los conocimientos adquiridos a situaciones simulables o resolución de casos.
- Realización de trabajos y actividades, en los términos y condiciones que se expongan en clase o acordados en tutoría.
- Asistencia activa, participativa y colaboradora tanto a las clases como al desarrollo del programa de la asignatura.

B. MODALIDAD Y PROCEDIMIENTOS:

1. Diagnóstico y valoración de un caso o supuesto práctico. Tiene casi valor eliminatorio y el peso en la nota final será del 40%. La manifestación clara del desconocimiento grave del diagnóstico y valoración del caso supone un cero conceptual, o sea, el suspenso en la asignatura.
2. Realización de un trabajo de curso, de manera personal, o en un pequeño grupo (máximo 4-5 personas), en el que se realice alguna de las siguientes actividades
 - Realización de un diagnóstico y evaluación subsiguiente, a un grupo de niños (mínimo una clase, más de 15 alumnos), a partir de la aplicación de una batería de pruebas.
 - Exposiciones orales en pequeños grupos de algún tema del programa de la asignatura.



- Cualquier otro tipo de actividades propuesta bien por el profesor a lo largo del curso (memoria del curso, lecturas, reflexiones, documentos, etc.) o bien por los alumnos, acordada previamente con el profesor.
 - Este apartado supone una ponderación máxima del 20% de la calificación final
3. Realización de un examen, prueba objetiva u otra modalidad (acordada previamente con los alumnos) sobre los contenidos del programa. Su peso en la nota final será del 30%.
 4. El resto de la calificación 10%, se obtendrá por haber manifestado una actitud positiva reflejada en la asistencia a clase, participación activa, colaboración en beneficio de la asignatura, etc.

VI.- BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.

ALVAREZ VILLAR (1965): Psicología Genética y diferencial. Aguilar S.A. Ediciones.
 ASESIS J. y LÁZARO A. (1979): Vademécum de pruebas psicopedagógicas. Madrid. MEC.

BATANAZ. L. (1996): Investigación y diagnóstico en Educación. Granada. Algibe.
 CARPINTERO, H. (1989): La evolución del psicodiagnóstico en España. Rev. De Evaluación Psicológica, 5, 1, 3 22

GARCÍA YAGÜE, J. (1994): Los aprendizajes instrumentales en al educación primaria. Madrid. Escuela Española.

JORBÁ J. y CASELLAR E. (1997): la regulación y autorregulación de los aprendizajes. Síntesis. Madrid.

Legislación actualizada sobre contenidos instructivos en la Educación Infantil y Primaria.

PAWLICK, K. (1980): Diagnóstico del diagnóstico. Barcelona. Herder.

PERÉZ JUSTER, R. y GARCÍA RAMOS, J.M. (1989): Diagnóstico, evaluación y toma de decisiones. Madrid. Rialp.

RODRIGUEZ ESPINAR S. (1982): Diagnóstico y predicción en Orientación. Rev. De Educación, 270.113-139

RODRIGO, M.J. y ARNAY, J. (1997): La construcción del conocimiento escolar. Barcelona. Paidós.

CEMBRANOS C. y GALLEGOS (1982): Desarrollo psico-evolutivo en el ciclo medio.

Además de la bibliografía básica indicada, se irá señalizando otra específica a medida que se vayan desarrollando los distintos temas o apartados del programa, sobre todo, la referida a aspectos monográficos, temas de actualidad o tendencias e instrumentos concretos.

